



*Ayuntamiento de Boñar*

## ACTA

**de la Sesión Ordinaria celebrada por el  
Pleno del Ayuntamiento de Boñar  
el día 7 de Abril de 2016**

### ASISTENTES

Alcalde-Pte.:

D. ROBERTO M. ÁLVAREZ GONZÁLEZ (PSOE)

Concejales:

D. JOSÉ DOMINGO VILLA SÁEZ (PSOE)  
D<sup>a</sup>. MIRIAN IGLESIAS RODRÍGUEZ (PSOE)  
D. JESÚS ALONSO LÓPEZ (PSOE)  
D. BORJA PRIETO GÓMEZ (PP)  
D. MODESTO RODRÍGUEZ ARMAYOR (PP)  
D<sup>a</sup>. MARÍA ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ (UPL)  
D. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ DÍEZ (IU)

Secretario:

D. ANTONIO MORÁN RODRÍGUEZ

*No asiste a la sesión el Concejel D. JESÚS AMABLE PASCUAL HERNANDO (PP).*

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Boñar, siendo las veinte horas y treinta minutos del día **SIETE de ABRIL de dos mil dieciséis**, se constituye en sesión ordinaria el **PLENO MUNICIPAL**, al que asisten los señores anteriormente relacionados.

**1º.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Abierto el acto por la **Presidencia**, una vez distribuido el texto del acta anterior entre los miembros de la Corporación, el **Sr. Alcalde** pregunta si

hay observaciones a la misma. No produciéndose ninguna observación, queda aprobado dicho documento, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día **4 de febrero de 2016**, de conformidad con lo establecido en el artº. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROFRJ).

**2º.- DACIÓN CUENTA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2015.-** Por la Presidencia se da cuenta de la Resolución núm. 14/2016 , por virtud de la cual fue aprobada la liquidación de presupuesto correspondiente al ejercicio 2015, destacando que tal como se refleja en los informes elaborados por la Intervención Municipal se ha producido un superávit por importe de 339.379,85 euros , que posibilitará abordar inversiones adicionales en el presente ejercicio 2016.

**3º.- ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 31-03-2016 (ARTº. 207 DEL TRLRHL).-** Por la **Presidencia** fue señalado que con la convocatoria de este Pleno se había remitido el informe al que se refiere el artº. 207 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) respecto al estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, así como las operaciones no presupuestarias de tesorería con referencia a la fecha de **31 de marzo de 2016, acordando la Corporación darse por enterada.**

**4º.- CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS DEL "EL SOTO".-** Por el Sr. **Alcalde** se informó que en la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda el día 11-03-2016, cuya acta se adjunta en ANEXO I a la presente había sido dictaminado por unanimidad de los grupos el pliego que ha de regir el concurso público para la adjudicación en arrendamiento del chiringuito, la cafetería-supermercado y el kiosco de piscina para las próximas cuatro temporadas (2016-2019)

En consecuencia con ello, con breves intervenciones de los portavoces en que se exhortó a la Alcaldía a la adecuada preparación de los locales y la exigencia de cumplimiento de horarios por los adjudicatarios, se sometió a votación dicho dictamen, resultando **aprobado por unanimidad** de la Corporación.

**5º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 1/16 POR IMPORTE 136.226,25 EUROS.-** De orden de la **Presidencia**, por mí el Secretario se procedió a dar lectura al dictamen íntegro producido sobre este asunto en la sesión de la Comisión de Hacienda de 11-03-16 (ANEXO I). A continuación el Sr. Alcalde explicó que se había ampliado las perspectivas del proyecto de nave de intendencia municipal para en su día proceder a la adecuación de las instalaciones del viejo matadero y adaptar un espacio intermedio entre ambos edificios para un aparcamiento cubierto. Asimismo señaló el Sr. Alcalde que se había consensuado entre todos los grupos que la fachada de la futura nave fuese armónica con el entorno. Entre las ampliaciones presupuestarias se halla el equipamiento de las nuevas instalaciones.

Intervinieron brevemente los portavoces del PP, UPL e IU para defender la necesidad de esta infraestructura, resaltando los de UPL e IU que consideran excesivo el precio del proyecto.

Sometido a votación el expediente en los términos expresados, fue **aprobado por unanimidad** de la Corporación.

**6º.- APROBACIÓN PROYECTO DE NAVE DE INTENDENCIA MUNICIPAL Y EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.-** De orden de la **Presidencia**, por mí el Secretario se procedió a dar lectura del dictamen producido al respecto en la Comisión Informativa correspondiente en sesión de fecha 11-03-2016 , cuya acta se adjunta a la presente en ANEXO II.

A propuesta del portavoz de IU se modifica el apartado c) del dictamen en el sentido de destinar la posible baja en el entorno de la ubicación de la nave a mejoras del propio proyecto.

Sometido a votación de totalidad tanto el proyecto de **“NAVE DE INTENDENCIA MUNICIPAL”** redactado por el Arquitecto D.J. Francisco Lera Testón, con un presupuesto de ejecución por contrata de 264.941,60 €uros , como el expediente de contratación por **PROCEDIMIENTO ABIERTO** en pública concurrencia y sujeto al pliego general de cláusulas aprobado por este Ayuntamiento en sesión de 12-04-2012 y publicado en el BOP núm.78 , de 25-04-2012, además de la clasificación del contratista a que se refiere el referido dictamen, fue **aprobado por unanimidad** de la Corporación, facultándose al tiempo al Alcalde para el impulso y tramitación de los expedientes correspondientes , incluido el de solicitud de subvención , al amparo del R.D. Ley de 2/2015, de 6 de marzo y Resolución de 29-12-2015 de la Secretaría de Estado de las Administraciones Públicas, publicado en el BOE núm. 3 de fecha 4-01-2016.

**7º.- RESOLUCIONES E INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-** De conformidad con lo dispuesto en el artº. 42 del ROFRJ, se distribuyó a todos los Concejales, con esta convocatoria, copia de los Decretos dictados por la Alcaldía, signados con los números del 4 al 23 del año 2016, preguntando el Sr. Alcalde si algún portavoz desea formular comentarios y/o alegaciones a las mismas.

El portavoz del PP D. Borja Prieto pidió aclaraciones por el contenido de la Resolución 23 , a lo que procedió el Sr. Alcalde y yo el Secretario.

La portavoz de UPL Dña. Maria Isabel Fernández preguntó en relación a la nº. 11 sobre disposición de gastos para la celebración del Día Internacional de la mujer, si había tenido costes las charlas impartidas , siendo contestada por la concejala Dª. Miriam Iglesias que los actos celebrados los días 9 y 10 fueron asumidos por el CEAS y el Ayuntamiento asumió el coste del taller de repostería creativa y una chocolatada ofrecida a los asistentes. Con respecto a la Resolución nº. 18 , la Sra. Fernández le reprochó al Sr. Alcalde la premura del encargo de la memoria el mismo día de evacuar la consulta a los grupos.

El portavoz de IU D. Luis A. González preguntó si se conocen las cifras definitivas de los gastos relativos a las resoluciones nº. 5 y 11. Preguntó también si la certificación nº. 2 del lavadero es la última , y dijo que le falta el decreto de contratación de un trabajador de la limpieza, a lo que ordeno la Presidencia que “tome nota Sr. Secretario”. Respecto a los gastos, el Teniente Alcalde Sr. Villa indicó que se facilitarían en su momento y que la obra del lavadero de Veneros está terminada.

A continuación el Sr. Alcalde informó lo siguiente:

1.- Se había celebrado el Día Internacional de la mujer trabajadora con dos talleres de repostería y otros actos complementarios . Se contrató una banda de cornetas para su actuación en Boñar el día de Viernes Santo , y el día 2-04-2016 se celebró con éxito de participantes y público el campeonato de deportes autóctonos en el edificio de usos múltiples “Isidro Martínez”.

2.- La Concejala Dª. Miriam Iglesias comunicó que se recibió un escrito de una Asociación de Voluntarios Porma-Curueño, de ayuda a las personas ancianas en la que manifiestan su intención de ofrecer una charla informativa dirigida a los miembros de la Corporación y vecindario en general con el propósito de difundir los fines y objetivos de dicha Asociación, que en cualquier caso cuenta con el apoyo y colaboración de la Concejalía de Asuntos Sociales. Dicha charla se celebrará en el edificio municipal “Manuel Díez Rollán”, mañana 8 de Abril a las 18,00 horas.

**8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Abierto este asunto por la Presidencia , tomó la palabra en primer lugar el portavoz del Grupo Popular D. Borja Prieto, quién según documento previamente facilitado en secretaría formuló las siguientes cuestiones:

A- **Preguntas Grupo PP** PLENO ORDINARIO 07-04-2016.

1. **PREGUNTA:-** ¿Cuándo se reanudarán las obras de los rebajes de aceras?

- **CONTESTACIÓN:** A esta primera pregunta contestó el primer Teniente-Alcalde D. José D. Villa , diciendo que con motivo de dichas obras de rebajes de aceras han surgido problemas con sendos cableados soterrados de las empresa Iberdrola y Telefónica y se estudia su mejor alternativa y solución.

2. **PREGUNTA:-** ¿Hay alguna información sobre la continuidad de las obras de Residencia de ancianos, dado que se nos había asegurado que en cualquier caso se reanudarían en el primer trimestre del presente año?

- **CONTESTACIÓN:** Contestó el Sr. Alcalde que había hablado con los promotores hace ocho día y le manifestaron su intención de cumplir los compromisos adquiridos, sea con financiación interna o externa.

3. **PREGUNTA:** ¿ Se ha realizado algún avance en relación a la dotación del futuro museo municipal?

- **CONTESTACIÓN:** Indicó el Sr. Alcalde que se había reunido con Domingo Argüello para manifestarle que debe dirigir un escrito al Ayuntamiento donde exprese su intención de vender su colección de naturaleza etnográfica así como su valoración para que esta Entidad pueda iniciar los trámites oportunos. De lo contrario será el propio Ayuntamiento de oficio, el que se dirigirá a él concediéndole un plazo perentorio .

4. **PREGUNTA :** ¿Cuál es la razón para que desde este Ayuntamiento se enviara una máquina para excavar alrededor de la fosa de decantación del pueblo de Felechas , hecho que ha causado la rotura de las tuberías de entrada y salida de dicha fosa, ocasionando un vertido de aguas residuales al reguero durante varios meses?

- **CONTESTACIÓN:** Con motivo de la respuesta el Sr. Alcalde donde dio lectura resumida a un documento de la Confederación Hidrográfica del Duero donde se dice:

“ Párrafos 3º . Mediante escrito de fecha 02 de julio de 2014 se informa a la COMISIÓN DE AGUAS DE FELECHAS que se va a proceder a transferir la titularidad de la autorización de vertido a favor del AYUNTAMIENTO DE BOÑAR. Asimismo, se otorga un plazo para que manifieste lo que estime oportuno. No habiendo recibido contestación se considera que están de acuerdo con la transferencia de titularidad de autorización de vertido.

Párrafo 4º. Por otro lado, en esa misma fecha se remite comunicado al AYUNTAMIENTO DE BOÑAR indicando que se va a proceder a transferir la titularidad de la autorización de vertido a favor del AYUNTAMIENTO DE BOÑAR. Asimismo, se otorga un plazo para que manifieste lo que estime oportuno. No habiendo recibido contestación se considera que están de acuerdo con la transferencia de titularidad de la autorización de vertido”.

Surgió un amplio debate entre los miembros de la Corporación sobre la titularidad y competencia del Ayuntamiento y “Junta de Aguas de Felechas” sobre la cuestión de abastecimiento y evacuación de aguas, sin que quepa sintetizar en este documento las posiciones de los intervinientes.

**5. PREGUNTA :** ¿ Existe algún planteamiento para encontrar una solución al problema del agua en Felechas y Llama?

- **RESPUESTA:** Tratándose de una cuestión relacionada con el debate al que se ha hecho referencia, queda diferida la cuestión para una próxima ocasión.

B- A continuación la portavoz de UPL **Dña. Isabel Fernández**, según documento entregado planteó lo siguiente:

**1. PREGUNTA:** Residencia de Ancianos.

¿Qué ocurre? Por que no se está trabajando?

La empresa se comprometió a reiniciar el febrero o marzo y creo recordar que del 2016.

- **RESPUESTA :** Ya contestada.

**2. PREGUNTA :** Ordenanzas

Ya están finalizadas?

Las tendremos finalizadas para el verano?

- **RESPUESTA:** Contestó el Sr. Alcalde que la próxima semana se remitirá una copia del borrador de Ordenanza a los Portavoces.

**3. PREGUNTA:** Deterioro Puente Viejo.

Son conocedores del deterioro que sufre el Puente Viejo?

Planteo un estudio estructural de las condiciones en las que se encuentra para tomar las medidas oportunas.

- **RESPUESTA:** El Alcalde contestó afirmativamente.

**4. PREGUNTA :** Reunión Negrillón.

Para cuando la reunión para las propuestas sobre el Negrillón?

- **RESPUESTA:** El martes 12-04-216 a las 10,00 horas se celebrará una reunión de Portavoces.

**5. PREGUNTA:** Felechas.

Se ha reparado el colector?

Se están vertiendo residuos directamente al río?

- **RESPUESTA:** Ya debatida.

**6. PREGUNTA:** Bolsa de Trabajo.

Se ha contratado una persona para la limpieza, se habló con las otras dos personas que no cumplieron los seis meses en el ejercicio anterior?

Se repararán la acera de la c/ Las Escuelas nº 2 supermercado?

Las filtraciones están mojando los trasteros.

Se seguirán haciendo rebaje de aceras?

- **RESPUESTA:** Explicó el Sr. Alcalde los pormenores acaecidos sobre la contratación de personal de limpieza por plazo de dos meses, de forma que el servicio no sufriera menoscabo.

Al final la portavoz de UPL formuló los siguientes ruegos:

Limpieza de aceras. Bancos en la general. Paso de peatones frente centro médico. Hablar con la JC y León para que pinten los resaltos del paso de la Vega.

- C- Finalmente tomó la palabra el portavoz de **IU D. Luis A. González** quien, según documento previamente facilitado, planteó las cuestiones que se dice:

**“1. PREGUNTA:** Sobre la adquisición de los bienes para el museo etnográfico, ¿ Se han iniciado trámites oficiales con el propietario de la colección para la adquisición de la misma?

- **RESPUESTA:** Ya contestada

**2. PREGUNTA:** Sobre el polígono Industrial ¿ Se ha formalizado la solicitud al equipo técnico para que elabore la memoria parcial, aprobada en los presupuestos?

- **RESPUESTA:** NO

**3. PREGUNTA:** En el pleno ordinario del mes de febrero, sobre la actividad deportiva municipal “lucha leonesa”, ya se preguntó: ¿Cuál es el ingreso de esta temporada pro esta actividad? ¿Qué motivo hay para que no se incluya como las demás? Se respondió que finalizaba el mes de febrero la ampliación y se comunicaría. Ya se solicitó por este grupo que faltaba el ingreso por la actividad de Lucha leonesa, en la Junta de Gobierno Local de octubre. Seguía faltando en la de Noviembre.

En la de febrero, apartado undécimo se añaden modificaciones de pagos. Pero siguen faltando los ingresos por la actividad de lucha leonesa, y siguen faltando en ingresos de la liquidación 2015. Debido a que han transcurrido 6 meses desde la primera pregunta, este grupo municipal considera que es necesaria una respuesta clara a: ¿Cuánto se ingresó por la actividad en el año 2015? O ¿Cuánto se ingreso por la actividad en la temporada 15-16? Y ¿Qué motivo hay para que no figure como el resto de actividades deportivas municipales?

- **RESPUESTA:** Explicó el concejal D. José D. Villa que son once los niños apuntados a lucha leonesa y paguen una cuota de 15,00 euros, aunque tres de ellos están exentos, por razones sociales. Añadió que había dudas entre los padres sobre la cuota, señalando el interviniente que una cosa es el Club y otra las EDM.

**4. PREGUNTA:** - En reunión mantenida por los Portavoces con la empresa que realiza la residencia de ancianos, de fecha 09/10/2015 , esta empresa asumió el compromiso de realizar antes de finalizar el mes de mayo varias obras, independientemente de la financiación; a saber, cerramiento, cubierta y doble forjado de la unidad de convivencia. Visto que no se ha realizado

ninguna obra ¿han comunicado oficialmente al Ayuntamiento algún retraso? ¿se ha contactado con la empresa para recordarle su compromiso? ¿Se va a realizar algún trámite para que cumplan con los plazos por ellos mismos establecidos?

- **RESPUESTA:** Ya contestada.

**5. PREGUNTA:** Sobre la plaza de la Calle de la Fuentica, y la fuente existente en el interior de la misma,

-¿Qué determinaciones se han tomado, respecto a la licencia urbanística concedida al inmueble colindante , para preservar su existencia?

-¿ Se ha abierto el expediente de investigación a que condena la sentencia 00286/2014, respecto a la determinación o no del solar cómo municipal? Si se ha abierto ¿en qué situación se encuentra?

- **RESPUESTA:** Contestó el Sr. Alcalde que la licencia había sido otorgada conforme a la legislación urbanística de aplicación y por tanto, no cabe establecer cortapisas y condiciones ajenas al objeto de licencia y el expediente de investigación se instruirá de conformidad con el fallo de la sentencia referida.

**6. PREGUNTA:** En el pasado mes de Enero, se publicó un bando animando a la ciudadanía a aportar sugerencias e ideas como alternativa a la caída del Negrillón finalizando e plazo a finales de enero. Tras haber transcurrido dos meses ¿Qué trámites se van a seguir para dotar de una alternativa a la pérdida de esta señal de identidad?

- **RESPUESTA:** Ya contestada

**6. PREGUNTA:** Ante una moción del grupo municipal de IU Boñar, al pleno de 3 de diciembre de 2015, sobre corrección del censo catastral , se adquirió “el compromiso de instar un informe al SAM “ ¿Con que fecha se solicitó el informe? ¿Hay respuesta?

- **RESPUESTA:** Se ha trasladado dicho informe por correo electrónico.

Formuló una última pregunta el Sr. González ¿Para qué es el buzón del edificio “Manuel Díez Rollán” .

- **RESPUESTA:** Contestó la concejala Sra. Miriam Iglesias que el buzón es para uso de la Asociación de Voluntarios “Porma-Curueño”.

RUEGO. Que se sustituya en la página web municipal, el bando sobre natalidad, por el actual acuerdo plenario”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, el Sr. Alcalde levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretario, **DOY FE.**